



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0021377/2011 – 0032281/2011

VISTO:

El pedido de Aval Institucional del Honorable Consejo Directivo al Quinto Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias de la Educación a realizarse en la Ciudad de Córdoba los días 09, 10 y 11 de septiembre.

Y CONSIDERANDO:

Que en el año 2007 y en el marco del VI Encuentro de cátedras de Pedagogía (en la Universidad Nacional de Patagonia Austral) surgió el I Encuentro de Estudiantes de Ciencias de la Educación;

Que las siguientes ediciones (Luján 2008 – Tandil 2009 – Buenos Aires 2010) continuaron y profundizaron los debates sobre el lugar asignado a la educación en la coyuntura social, política y económica de nuestro país y Latinoamérica;

Que se pretende generar espacios de reflexión sobre el estudio y práctica de la Educación;

Que estas experiencias tienden a un fortalecimiento de la organización estudiantil;

Que la iniciativa cuenta con panelistas destacados en su área de estudios con experiencia educativa y epistemológica de diversa índole;

Que se espera la asistencia al evento de cientos de estudiantes de diferentes puntos del país;

Que se adjunta el cronograma de trabajo, los objetivos y ejes temáticos del Encuentro;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º. Otorgar Aval Institucional al Quinto Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias de la Educación a realizarse los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2011 en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

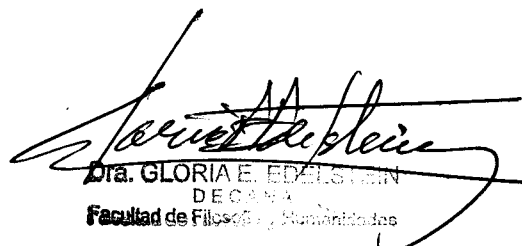
ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DE JULIO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°: **323**

MS/PJG


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades